



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

SECRETARÍA DE POSGRADO

SEMINARIO DE DOCTORADO: Teoría del Caso: interacciones
en la sintaxis y después

PROFESORES: Karlos Arregi y Andrés Saab

FECHA: Segundo cuatrimestre

AÑO: 2018

PROGRAMA N°: [NO COMPLETAR]

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

SECRETARÍA DE POSGRADO

SEMINARIO: Teoría del Caso: interacciones en la sintaxis y después

PROFESORES: Karlos Arregi y Andrés Saab

Segundo cuatrimestre de 2018

PROGRAMA N° [NO COMPLETAR]

1. Fundamentación y descripción

El curso se propone como una indagación sobre la gramática del caso a la luz de la teoría lingüística actual. El estudio del caso juega un papel central en la investigación de la sintaxis, la morfología, y la semántica de las lenguas humanas, así como también de la naturaleza de las interfaces que conectan la facultad del lenguaje con los sistemas de actuación externos. Gracias a un cuerpo de datos cada vez más importante provenientes de lenguas tipológicamente diversas, la cuestión ha alentado el desarrollo de diferentes teorías en competencia dentro del marco generativo, que, por lo menos desde hace diez años a esta parte, han resultado esenciales en muchos de los avances recientes en teoría lingüística.

El curso está dividido en dos partes. En la primera, desarrollamos distintos aspectos del fenómeno de la ergatividad y, en la segunda, exploramos algunos problemas relativos a la gramática del caso en español, una lengua nominativo-acusativa. Cada parte cuenta, a su vez, con dos unidades temáticas.

En la unidad I, introducimos las teorías modernas de la morfosintaxis de la asignación de caso, con el objetivo de comprender cómo las lenguas naturales pueden variar con respecto a este fenómeno. La distinción clásica entre lenguas ergativas y acusativas, y la medida en que estas teorías arrojan nueva luz sobre la distinción, será central en esta parte del seminario. Al menos inicialmente, dichas teorías pueden ser clasificadas en dos tipos: teorías basadas en la competencia, i.e., el caso ergativo y acusativo (y también el nominativo) forman parte de una explicación unificada de los modos en que las lenguas son capaces de codificar distinciones entre diferentes tipos de predicados (e.g., transitivo vs. intransitivo) como morfología especial en los argumentos nominales. El otro tipo de teorías supone que el caso ergativo es un caso inherente, o sea, un caso especial asignado a un conjunto semánticamente definido de argumentos

nominales. Desde esta perspectiva, las lenguas ergativas son mucho más cercanas a las lenguas acusativas que lo que a primera vista pudiera parecer.

Casi todas las lenguas ergativas exhiben en mayor o menor medida el fenómeno de *ergatividad escindida* [‘split ergativity’], tema que será el tópico de la unidad II del curso. El fenómeno en cuestión hace referencia al hecho de que en lenguas ergativas se da frecuentemente que, en algunos contextos bien definidos, las oraciones carecen de ergatividad; vale decir, en estos contextos, la distinción ergativo/absolutivo que distingue a los sujetos se neutraliza: o bien se neutraliza el ergativo o bien el absoluto, dependiendo de lenguas particulares o incluso de contextos sintácticos particulares. Esto podría estar en correlación con el marcado de acusativo o con algún otro caso especial de marcado sobre los objetos directos, lo que constituye otro punto de variación entre las lenguas. Entre los factores que condicionan la ergatividad escindida, nos concentraremos en dos que han recibido mucha atención en la bibliografía reciente: el aspecto (e.g. las oraciones perfectivas en hindi son ergativas, mientras que las no perfectivas no lo son) y los rasgos nominales (e.g. en Nez Perce, solo los argumentos nominales de tercera persona tienen la distinción ergativo/absolutivo). El estudio de este tipo de escisiones, tanto desde una perspectiva relativa a una lengua particular como desde una perspectiva tipológica más general, es esencial a la hora de mejorar nuestro estado de conocimiento con respecto a la teoría del caso y a los factores sintácticos, morfológicos y semánticos que inducen estas escisiones.

La segunda parte comienza con una presentación detallada de la morfosintaxis de los objetos acusativos y dativos en una lengua de tipo nominativo-acusativa como el español. En la unidad III, introducimos el debate central en torno al fenómeno de la marcación diferencial de objeto (MDO) en español, i.e., el hecho de que algunos objetos acusativos lleven marcas especiales (en español, esa marca es la “preposición” *a*). Discutimos luego la relación entre este fenómeno y el doblado de objetos acusativos, que, como se sabe, ha estado en el centro de la discusión sobre la naturaleza de los objetos, al menos desde comienzos de los años setenta. En la misma unidad, discutimos también la naturaleza de los dativos doblados y su interacción con los objetos acusativos. Entendemos que el estudio de este tipo de fenómenos en una lengua particular es fundamental para entender ciertos aspectos de la determinación del caso objetivo y su interacción con cuestiones tales como la marcación diferencial, la concordancia y el movimiento argumental.

Finalmente, en la unidad IV, nos detenemos en aspectos más teóricos de la teoría del caso, o sea, abordamos preguntas relativas a la motivación última de una de las características más distintivas de las lenguas humanas. Introducimos varias teorías en competencia, desde los primeros intentos de derivar el caso como un problema de interfaz con la Forma Fonética (el Filtro del Caso) hasta la llamada teoría de la visibilidad, que conecta el caso con la Forma Lógica a través de la Teoría Temática (i.e., la teoría que regula los aspectos gramaticales de la relación predicado-argumento). Evaluamos estos enfoques a través de varios estudios particulares de construcciones con *se* en español.

2. Objetivos

- (A) Introducir al estudiante a los debates actuales en torno a la teoría del caso.
- (B) Discutir problemas de variación lingüística en el dominio del caso tanto en la propia lengua (el español) como en lenguas tipológicamente no relacionadas (lenguas ergativas).
- (C) Proveer herramientas para la experimentación gramatical; i.e., formular y evaluar diagnósticos gramaticales pertinentes para la formulación de hipótesis.
- (D) Evaluar alternativas teóricas respecto de la teoría del caso abstracto, en particular, y del diseño gramatical, en general.

3. Contenidos

Primera parte: Teoría del caso y ergatividad

Unidad I: Teorías de la ergatividad. Introducción a la teoría de la ergatividad: caso, concordancia, ergatividad morfológica vs. sintáctica, escisiones de acuerdo al tipo de predicado, al aspecto, a los rasgos nominales, etc. El caso inherente y las razones para considerar el ergativo como caso inherente. Argumentos en contra de la hipótesis del caso inherente en algunas lenguas. Teorías de la ergatividad (y otros casos) basadas en la competencia. Interacción entre la asignación de caso y fenómenos sintácticos relacionados, tales como la concordancia, el movimiento-A, el movimiento A', etc.

Unidad II: Ergatividad escindida. Escisiones de aspecto: descripción y tendencias tipológicas. El análisis biclausal de las escisiones de aspecto, y extensiones del análisis a fenómenos relacionados. Análisis en competencia de la escisión aspectual. Escisiones

de rasgos: descripción y tendencias tipológicas. Análisis sintácticos vs. post-sintácticos (basados en sincretismos) de las escisiones basadas en rasgos nominales, y extensiones posibles a fenómenos relacionados.

Segunda parte: El caso en una lengua nominativo-acusativa. Aspectos formales y semánticos

Unidad III: *La morfosintaxis de los objetos en español y la teoría del caso*. Objetos acusativos. Descripción. La marcación diferencial de objeto (MDO) y su incidencia en el doblado. MDO: ¿marca de caso o preposición? MDO y concordancia: teorías sintácticas y post-sintácticas. Objetos acusativos y doblado de clíticos. Rasgos semánticos y pragmáticos del doblado. Teorías basadas en concordancia por caso y teorías del SD “grande”. Caso acusativo y movimiento al filo del Sv. Objetos doblados y movimiento argumental. Diagnósticos para el movimiento: cruce débil, lecturas de variables ligadas y efectos de sub-extracción. Objetos dativos en el español rioplatense. Descripción. Los dativos doblados como casos de movimiento-A. Interacciones entre acusativos y dativos doblados. Algunas restricciones “sorprendentes”.

Unidad IV: *La motivación del caso abstracto*. Vuelta al punto de partida. Motivaciones originales para la postulación de la teoría del caso abstracto. Teorías basadas en la legitimación formal (chequeo, rección, asignación, concordancia, etc.) vs. teorías basadas en visibilidad. La teoría de la visibilidad y la conexión K/θ (caso/rol temático). Argumentos a favor y en contra. Estudio de caso: las construcciones con *se* en español: reflexivas, ergativas, impersonales y pasivas. Interacciones *se* y causativas. El caso como un predicado introductor de argumentos en el marco de una semántica eventiva.

4. Bibliografía específica

Unidad I:

Baker, Mark. 2015. *Case: Its principles and parameters*. Cambridge: Cambridge University Press.

Deal, Amy Rose. en prensa. Raising to ergative: Remarks on applicatives of unaccusatives. *Linguistic Inquiry*.

Laka, Itziar. 2017. Ergative need not split: An exploration in to the *TotalErg* hypothesis. En Jessica Coon, Diane Massam, y Lisa Travis (eds.). *The Oxford handbook of ergativity*, 159-175. Oxford: Oxford University Press.

- Preminger, Omer. 2012. The absence of an implicit object in unergatives: New and old evidence from Basque. *Lingua* 122:278–288.
- Rezac, Milan, Pablo Albizu, y Ricardo Etxepare. 2014. The structural ergative of Basque and the theory of Case. *Natural Language and Linguistic Theory* 32:1–58.
- Woolford, Ellen. 2006. Lexical case, inherent case, and argument structure. *Linguistic inquiry* 37:111–130.

Unidad II:

- Coon, Jessica. 2010. *Complementation in Chol (Mayan): A theory of split ergativity*. Tesis Doctoral, MIT, Cambridge, Mass.
- Coon, Jessica, y Omer Preminger. 2017. Split ergativity is not about ergativity. En Jessica Coon, Diane Massam, y Lisa Travis (eds.). *The Oxford handbook of ergativity*, 226–252. Oxford: Oxford University Press.
- Deal, Amy Rose. 2016. Person-based split ergativity in Nez Perce is syntactic. *Journal of Linguistics* 52:533–564.
- Laka, Itziar. 2006. Deriving split ergativity in the progressive: the case of Basque. En Alana Johns, Diane Massam, y Juvenal Ndayiragije (eds.) *Ergativity: Emerging issues*, 173–195. Dordrecht: Springer.
- Legate, Julie Anne. 2014. Split ergativity based on nominal type. *Lingua* 148:183–212.
- Merchant, Jason. 2006. Polyvalent case, geometric hierarchies, and split ergativity. En Jackie Bunting, Sapna Desai, Robert Peachey, Chris Straughn, and Zuzana Tomkova (eds.) *Proceedings from the 42nd Annual Meeting of the Chicago Linguistic Society. Volume 2*, 57–76. Chicago Linguistic Society, University of Chicago.

Unidad III:

- Baker, Mark. 2012. On the relationship of object agreement and accusative case: Evidence from Amharic. *Linguistic Inquiry* 43:2: 255–274.
- Cuervo, Cristina. 2003. *Datives at Large*. Tesis Doctoral, MIT, Cambridge, Mass.
- Di Tullio, Ángela, Andrés Saab y Pablo Zdrojewski. en prensa. Clitic doubling in a doubling world. The case of Argentinean Spanish reconsidered. En Ángel Gallego (ed.) *The Syntactic Variation of Spanish Dialects*. Oxford: Oxford University Press.

- López, Luis. 2012. *Indefinite Objects: Scrambling, Choice Functions, and Differential Marking*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Ormazabal, Javier y Juan Romero. 2007. The object agreement constraint. *Natural Language & Linguistic Theory*, 25(2): 315-347.
- Ormazabal, Javier y Juan Romero. 2013. Object clitics, agreement and dialectal variation. *Probus* 25 (2): 301–344.
- Rodríguez-Mondoñedo, Miguel. 2007. *The syntax of objects: agree and differential object marking*. Tesis Doctoral, Universidad de Connecticut.
- Torrego, Esther. 1998. *The dependencies of objects*. Cambridge, MA: MIT Press.

Unidad IV:

- Lasnik, Howard. 2008. On the development of Case Theory: triumphs and challenges. En Robert Freidin, Carlos Peregrín Otero y María Luisa Zubizarreta (eds.), *Foundational issues in linguistic theory. Essays in honor of Jean-Roger Vergnaud*, 17-41. Cambridge, Mass., MIT Press.
- Pietroski, Paul. 2005. *Events and semantic architecture*. Oxford: Oxford University Press.
- Pujalte, Mercedes y Andrés Saab. 2014. Sobre la interacción entre caso y concordancia en impersonales y pasivas con *se*. *Traslaciones* 1: 30-55.
- Pujalte, Mercedes y Andrés Saab. 2012. Syncretism as PF-repair: The case of *se*-insertion in Spanish. En María Cristina Cuervo y Yves Roberge (eds.) *The end of argument structure? Syntax and Semantics* 38, 229-260. Bingley: Emerald.
- Pylkkänen, Liina. 2008. *Introducing arguments*. Cambridge, MA: MIT press.
- Saab, Andrés. 2015. On long-distance theta-role assignment. *Lingua* 160: 91-126.
- Wood, Jim y Alec Marantz. 2017. The interpretation of external arguments. En Roberta D'Alessandro, Irene Franco y Ángel J. Gallego (eds.), *The Verbal Domain*, 255–278. Oxford: Oxford University Press.

5. Bibliografía general

- Baker, Mark. 2015. *Case: Its principles and parameters*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Baker, Mark. 2012. On the relationship of object agreement and accusative case: Evidence from Amharic. *Linguistic Inquiry* 43:2: 255–274.
- Bobaljik, Jonathan David. 2008. Where's Phi? Agreement as a post-syntactic operation. En Daniel Harbour, David Adger y Susana Béjar (eds.) *Phi-Theory: phi features across modules and interfaces*, 295-328. Oxford: Oxford University Press.
- Chomsky, Noam. 1981. *Lectures on Government and Binding*. Foris, Dordrecht.
- Chomsky, Noam. 1986. *Knowledge of Language: Its Nature, Origin and Use*. Praeger, New York.
- Chomsky, Noam. 1995. *The Minimalist Program*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Chomsky, Noam. 2000. Minimalist Inquiries: The Framework. En Roger Martin, David Michaels y Juan Uriagereka (ed.) *Step by Step: Essays on Minimalist Syntax in Honor of Howard Lasnik*, 89-156. Cambridge, MA: MIT press.
- Chomsky, Noam. 2001. Derivation by Phase. En Michael Kenstowicz (ed.) *Ken Hale. A Life in Language*, 1-52. Cambridge, MA: MIT press.
- Chomsky, Noam. 2007. Approaching UG from Below. En Sauerland, U., Gärtner, H-M. (Eds.), *Interfaces + Recursion = Language? Chomsky's Minimalism and the View from Syntax-Semantics*, 1-30. Berlin: Mouton de Gruyter.
- Chomsky, Noam. 2008. On Phases. En Freidin, Robert, Carlos Peregrín Otero y María Luisa Zubizarreta (eds.), *Foundational issues in linguistic theory. Essays in honor of Jean-Roger Vergnaud*, 134-166. Cambridge, MA: MIT Press.
- Coon, Jessica. 2010. *Complementation in Chol (Mayan): A theory of split ergativity*. Tesis Doctoral, MIT, Cambridge, Mass.
- Coon, Jessica, y Omer Preminger. 2017. Split ergativity is not about ergativity. En Jessica Coon, Diane Massam, y Lisa Travis (eds.). *The Oxford handbook of ergativity*, 226-252. Oxford: Oxford University Press.
- Cuervo, Cristina. 2003. *Datives at Large*. Tesis Doctoral, MIT, Cambridge, Mass..
- Deal, Amy Rose. 2016. Person-based split ergativity in Nez Perce is syntactic. *Journal of Linguistics* 52: 533-564.
- Deal, Amy Rose. en prensa. Raising to ergative: Remarks on applicatives of unaccusatives. *Linguistic Inquiry*.

- Di Tullio, Ángela, Andrés Saab y Pablo Zdrojewski. en prensa. Clitic doubling in a doubling world. The case of Argentinean Spanish reconsidered. En Ángel Gallego (ed.) *The Syntactic Variation of Spanish Dialects*. Oxford: Oxford University Press.
- Freidin, Robert, Carlos Peregrín Otero y María Luisa Zubizarreta (eds.), *Foundational issues in linguistic theory. Essays in honor of Jean-Roger Vergnaud*, Cambridge, MA, MIT Press
- Laka, Itziar. 2006. Deriving split ergativity in the progressive: the case of Basque. En Alana Johns, Diane Massam, y Juvenal Ndayiragije (eds.) *Ergativity: Emerging issues*, 173–195. Dordrecht: Springer.
- Laka, Itziar. 2017. Ergative need not split: An exploration in to the *TotalErg* hypothesis. En Jessica Coon, Diane Massam, y Lisa Travis (eds.). *The Oxford handbook of ergativity*, 159-175. Oxford: Oxford University Press.
- Lasnik, Howard. 2008. On the development of Case Theory: triumphs and challenges. En Robert Freidin, Carlos Peregrín Otero y María Luisa Zubizarreta (eds.), *Foundational issues in linguistic theory. Essays in honor of Jean-Roger Vergnaud*, 17-41. Cambridge, Mass., MIT Press.
- Legate, Julie Anne. 2014. Split ergativity based on nominal type. *Lingua* 148:183–212.
- López, Luis. 2012. *Indefinite objects: scrambling, choice functions, and differential marking*. Cambridge, Mass.: MIT Press.
- Marantz, Alec. 1991. Case and licensing. Ponencia presentada en el *8th Eastern States Conference on Linguistics*, University of Maryland, Baltimore, Ohio State University.
- McFadden, Thomas. 2004. *The position of morphological case in the derivation: A study on the syntax-morphology interface*. Tesis Doctoral, Universidad de Pennsylvania.
- Merchant, Jason. 2006. Polyvalent case, geometric hierarchies, and split ergativity. En Jackie Bunting, Sapna Desai, Robert Peachey, Chris Straughn, and Zuzana Tomkova (eds.) *Proceedings from the 42nd Annual Meeting of the Chicago Linguistic Society. Volume 2*, 57–76. Chicago Linguistic Society, University of Chicago.
- Ormazabal, Javier y Juan Romero. 2007. The object agreement constraint. *Natural Language & Linguistic Theory*, 25(2): 315-347.

- Ormazabal, Javier y Juan Romero. 2013. Object clitics, agreement and dialectal variation. *Probus* 25(2): 301–344.
- Pietroski, Paul. 2005. *Events and semantic architecture*. Oxford: Oxford University Press.
- Preminger, Omer. 2012. The absence of an implicit object in unergatives: New and old evidence from Basque. *Lingua* 122: 278–288.
- Preminger, Omer. 2014. *Agreement and its failures*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Pujalte, Mercedes y Andrés Saab. 2014. Sobre la interacción entre caso y concordancia en impersonales y pasivas con *se*. *Traslaciones* 1: 30-55.
- Pujalte, Mercedes y Andrés Saab. 2012. Syncretism as PF-repair: The case of *se*-insertion in Spanish. En María Cristina Cuervo y Yves Roberge (eds.) *The end of argument structure?*, *Syntax and Semantics* 38, 229-260. Bingley: Emerald.
- Pylkkänen, Liina. 2008. *Introducing arguments*. Cambridge, Mass.: MIT press
- Rezac, Milan, Pablo Albizu, y Ricardo Etxepare. 2014. The structural ergative of Basque and the theory of Case. *Natural Language and Linguistic Theory* 32: 1–58.
- Rodríguez-Mondoñedo, Miguel. 2007. *The Syntax of Objects: Agree and Differential Object Marking*. Tesis Doctoral, Universidad de Connecticut.
- Saab, Andrés. 2015. On long-distance theta-role assignment. *Lingua* 160: 91-126.
- Torrego, Esther. 1998. *The dependencies of objects*. Cambridge, Mass.: MIT Press.
- Wood, Jim y Alec Marantz. 2017. The interpretation of external arguments. En Roberta D’Alessandro, Irene Franco y Ángel J. Gallego (eds.), *The Verbal Domain*, 255–278. Oxford: Oxford University Press.
- Woolford, Ellen. 2006. Lexical case, inherent case, and argument structure. *Linguistic inquiry* 37:111–130.

6. Actividades planificadas

Las clases se desarrollarán mediante exposiciones teóricas por parte de los profesores.

7. Condiciones de regularidad y régimen de promoción y calificación

Asistir al 80 % de las clases del seminario.

Presentar un trabajo monográfico dentro del año posterior a la finalización del Seminario.



Profesor Karlos Arregi



Profesor Andrés Saab